

ACUERDO Nº 62.-

T.S.J.-

En la Ciudad de La Rioja, a los veinticuatro días del mes de mayo de dos mil diecisiete, se reúne en Acuerdo Administrativo el Tribunal Superior de Justicia, con la Presidencia del Dr. Claudio José Ana e integrado por los Dres. Mario Emilio Pagotto y Luis Alberto Nicolás Brizuela; con la asistencia del Secretario Administrativo y de Superintendencia, Dr. Javier Ramón Vallejos; con el objeto de considerar y resolver lo siguiente: **DESIGNACIÓN – CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL – AIMOGASTA.-** Y considerando la vacante existente, y teniendo en cuenta que las necesidades del servicio judicial tornan indispensable la cobertura de las mismas a los fines de agilizar el normal desempeño que la actividad tribunalicia requiere; **SE RESUELVE:** 1º) **DESIGNAR** en el cargo de **AUXILIAR TITULAR** de la Planta de Personal Técnico Administrativo de la Cuarta Circunscripción Judicial, con sede de funciones en Aimogasta, con los alcances de los Arts. 4º y 6º del Estatuto del Personal de la Función Judicial, al Sr. **MATIAS ROBERTO LUNA**, D.N.I. Nº 38.223.325.- 2º) **DISPONER** que el nombrado, antes de la fecha de su confirmación, acredite todos los requisitos que con motivo de su designación debe cumplimentar, conforme a lo dispuesto en los Arts. 4º y 6º del Estatuto del Personal de la Función Judicial.- 3º) **ORDENAR** que por Secretaría Administrativa y de Superintendencia -Dirección de Recursos Humanos- se efectúen las comunicaciones y registraciones correspondientes.- **Protocolícese y hágase saber.- Así lo dispusieron y firmaron por ante mí de lo que doy fe.-**

S. A. y S. DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
<i>Sergio Lucero</i>